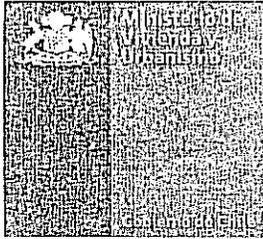


Der. 21097



PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO



RESOLUCIÓN EXENTA N° 18611

SANTIAGO, 14 OCT 2011

VISTOS:

- a) La necesidad del Parque Metropolitano de Santiago, de sancionar el pago de facturas correspondientes a **TRANSBANK S.A.**;
- b) El Contrato de Prestación de Servicio, suscrito entre el Parque Metropolitano de Santiago y **TRANSBANK S.A.**, de fecha 17 de Diciembre del 2003, para Piscinas Tupahue y Antilén y Zoológico Nacional;
- c) La Providencia de Envío N° 19 de fecha 07 de septiembre de 2011 y N° 20 de fecha 12 de septiembre de 2011 de la Sra. Raquel Fuentes Pérez, Jefa Sección Tesorería, solicitando el pago de la Factura Electrónica N° 11090190 de fecha 27 de julio de 2011 por un monto de \$56.252,- (cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y dos pesos), por concepto de Servicio TBK 06/2011 y Factura Electrónica N° 11165485 de fecha 29 de agosto de 2011 por un monto de \$9.000,- (nueve mil pesos), por concepto de Servicio TBK 07/2011. Ambas Facturas Electrónicas de **TRANSBANK S.A.**;
- d) La Resolución N° 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- e) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano, el D.S. N° 138 de 23 de Diciembre de 2010 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 21 de fecha 18 de Enero de 2011 del Parque Metropolitano de Santiago.

RESUELVO:

- 1° Sanciónese el pago de la Factura Electrónica, por los montos y la empresa que se detalla en el siguiente cuadro:

Centro de Costo	Item	Empresa	Rut	Factura N°	Fecha Factura	Monto a Cancelar	Observaciones
Dirección	22.08.999	Transbank S.A.	96.689.310-9	11090190	27/07/2011	\$56.252,-	Comisiones por cuenta propia servicio TBK, 06/2011
Dirección	22.08.999	Transbank S.A.	96.689.310-9	11165485	29/08/2011	\$9.000.-	Comisiones por cuenta propia servicio TBK, 07/2011
Total						\$65.252,-	

- 2° Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al Item y centro de costo especificado precedentemente con cargo al presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, aprobado por Ley N° 20.481 de fecha 18 de Diciembre de 2010.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DEL DIRECTOR

MONTOS

65.252



Mauricio Nuñez Rogas

MAURICIO NUÑEZ ROGAS